

El Nuevo

ORGANO TRI-SEMANAL DE LA TARDE

PORTE PAGADO.

TACUAREMBÓ, FEBRERO 14 DE 1922

AÑO VII -- NÚMERO 630

APARACELOS MARTES, JUEVES Y SABADOS
Suscripción mensual 0.60
Oficinas y Talleres:
Calle Artigas, entre Gral. Rivera
y República Argentina

DE «LA DEFENSA»

PROLEGÓMENOS DE LA LUCHA

Llevaba mucha razón el colega que días pasados expresara que el vigor cívico del Partido Colorado, parecía no tener la firmeza que reclama el hecho de encontrarnos en vísperas de la apertura del periodo inscripcional.

La juventud colorada tiene en la hora un alto deber que cumplir. Nadie que tenga capacidad constitucional para incorporarse a los padrones electorales debe estar ausente de ellos.

No basta que un partido tenga superabundancia de afiliados, para que crea en la certidumbre de su victoria. Dentro de la organización institucional que nos rige, es necesario llenar una serie de formalidades, para que todos aquellos puedan intervenir con eficacia en las grandes contiendas de la soberanía.

No hemos de reditar aquí la ventaja nacional de que todos los ciudadanos del país están en aptitud de influir con sus votos en la dirección gubernativa de la República.

Grandes males se hubieran evitado si en medio a las tiranías que sufríramos para ignominia de la historia, no hubiera sido la abstención la fórmula neutra y suave a que emplearon los núcleos opositores enfermos de la voluntad en mitad de la borrasca. No valía tanto como una complacencia indirecta con los propios conciudadores de las leyes que baldeaban el prestigio del país.

Bien es cierto que en esas épocas animosas se creía en la legitimidad de la reivindicación armada para ventilar los conflictos que suscita la vida democrática.

Pero por fortuna, el progreso de las ideas ha ido desplazando esos viejos conceptos, de discutible ética, para imponer como únicas obligación y como solo derecho, el de la lucha tranquila y serena desarrollada, con energía pero sin intemperancias, en los atrios comiales.

El adversario ha comprendido ya que solo por una aberración anacrónica podría insistir en las bélicas pretensiones con que ilustró su foja cívica.

Persuadido de que el único camino de resultados cierto y sus informaciones en las fuentes efectivos era el del sufragio se ha auténtica del Directorio Blanco lanzado por él, con vivo entusiasmo, afirma muy suelto de cuerpo,

no escatimando esfuerzo ni omitiendo desvelo que tiendan a aproximarme la conquista del Poder cuya visión requiere las pupilas desde hace tantos años.

Por eso también al Partido Colorado está en el deber imperioso de sacudir la modorra que lo deprime y apercibirse para el combate.

Nunca como en las de 1922, las elecciones que vió la República tendrán más alto significado de expresión más trascendente.

Es comprendiéndolo así que el Partido Colorado Radical se apresta sin desmayos y a pasar de la predicción corrosiva de los demagogos que ciñen divisa roja, a intervenir con eficacia en la gran batalla por que sabe cuánta es la responsabilidad de este momento, el más grande en la Historia de la democracia de la República.

EL SUPERÁVIT

Nuestros informes plenamente confirmados. — La mayoría del Concejo, informó al Directorio Blanco y éste adulteró los hechos.

El señor Presidente del Concejo Dptal., don Emilio Jiménez de Aréchaga, de acuerdo con el emplazamiento que «El Nacional», le hizo en su último número, para que explicara la crítica que formulamos, referente al pretendido superávit, obtenido por el Concejo, desmentido en forma terminante al Directorio Blanco, q' lo visto ha adulterado los hechos que el Concejo, le comunicó.

En efecto, dice el señor Presidente, que al dirigirse a la mesa de la agrupación de concejales nacionalistas, constituida por los miembros del H. Directorio Blanco, no habló para nada de superávit ni de déficit y así de un saldo, que pasa de año 1921 al 1922*.

Por la autorizada palabra del Presidente del Concejo, queda plenamente probada nuestra fundada crítica y demostrado por su misma palabra, que el Directorio por un espíritu de proselitismo partidario adulteró la comunicación que le pasó la mayoría del Concejo.

Como saben nuestros lectores, «La Democracia» diario que bebe

en su número del 2 del corriente, que existe otro mirlo blanco y de esos que canta muy bien y que ese nuevo mirlo es la Comuna de Tbó., que ha obtenido un superávit de 26.000 pesos, y ello sin dictar un solo impuesto!

De acuerdo con este desmentido, del señor Jiménez de Aréchaga, el País, tiene el derecho, de no creer más al Directorio Blanco y perfecto derecho en pensar que su vocero, «La Democracia», por espíritu de partidismo obsecuente a ese Directorio, adulteró la verdad de las informaciones que recibe.

Hallazgo de carbón

Medidas proyectadas

El Ministro de Industria recibió ayer una comunicación de Cerro Largo, dándole cuenta de que en el campamento N.º 2 de la Comisión de Perforaciones y estudios mineros, en Cañada de los Burros, la perforadora de rotación que trabaja en terreno permo carbónifero, ha encontrado una capa de carbón, a la profundidad de 186 metros, después de haber revelado la presencia del aceite pesado entre los 117 y 127 metros.

El hallazgo de la veta de carbón ratifica el acierto de las anteriores investigaciones en la misma zona citada, efectuadas en 1918 por el ingeniero Llambias de Olivar y el técnico brasileño Miguel Arrolado Ribeiro Lisboa.

Las nuevas perforaciones van ahora a ser concentradas alrededor del sitio indicado, donde se supone la existencia de la veta carbonífera.

La muestra extraída por la máquina ha sido remitida a la capital. Con ella se harán los ensayos del caso, a fin de comprobar la naturaleza y valor del combustible extraído.

Por su parte, el Ministro de Industrias, considerando la gran importancia, que de confirmarse la existencia abundante de carbón, tendría para el país disponer de reservas mineras aseguradas, prepara un proyecto de ley, ya estudiado desde tiempo atrás en previsión de una feliz contingencia como la presente, según el cual quedaría impedido dentro de zonas determinadas taxativamente la denuncia por particulares de yacimientos. El Estado sería así único dueño de las minas para atender las necesidades públicas y administrar en interés general el uso del combustible existente.

El Sr. Aréchaga y EL HERALDO

Lamentamos muy deberas que el estimado compatriota, no nos haya leído, no nos lea, ni nos piense leer!

Crea, el Sr. Aréchaga, que con esa actitud se hace un gran mal, mirado todo ello desde el punto de vista, del cargo que desempeña!

Quizás, leyéndonos se hubiera evitado, el Concejo que preside, de muchas críticas originadas por más de cuatro resoluciones que ha dictado.

Lamentamos de veras, que EL HERALDO no sea leído por el Sr. Aréchaga.

En pro de la unificación colorada

Con este mismo título, nuestro colega «La Mañana» publicó el viernes, el suyo que va a continuación:

«Ayer de mañana se reunieron privadamente en el local del Consejo Nacional de Administración, los consejeros Campisteguy, Soza, Areu, Piera y Areco, miembros, respectivamente, de las tres agrupaciones coloradas rivista, batista y radical.

Por la primera de ellas estuvo también presente el doctor Matini Ríos, presidente del Comité Ejecutivo Nacional.

Los ciudadanos nombrados mantuvieron una cordial conversación en el sentido de ver si era posible uniformar la acción del partido colorado en los próximos comicios.

Acordaron reunirse nuevamente pasado un plazo de varios días, que emplearán en penetrarse del espíritu que al respecto predominó en las respectivas agrupaciones de que forman parte.

EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Por considerarlo de sumo interés para los estudiantes, transcribimos, la discusión originada con ese motivo en el seno del Consejo Nacional. Hecho aquí:

Se retira después el señor ministro de Hacienda y entra sa la el de Instrucción Pública, poniendo a consideración del Consejo la prórroga de los exámenes liceales que había quedado pendiente en sesiones anteriores. Dice el señor ministro que el Consejo de Enseñanza Secundaria le manifestó no ser partidario de las prórrogas, tan es así que en Montevideo ya empezaron anteayer, los exámenes extraordinarios y que los cursos comenzar-

rán el 5 de Marzo próximo. Que este año por motivos de fuerza mayor, sería necesario realizar los exámenes del 8 al 20 de Abril, aprovechando los días feriados de ese mes (Semana de Túro), con lo cual la perturbación sería menor en la marcha universitaria.

El doctor Vélez Acevedo opina que la solución mejor sería no enviar examinadores de Montevideo y con ello se obtendría una ventaja económica.

El señor Sosa entiende que esos exámenes extraordinarios deben realizarse por este año del 10 al 15 de Marzo, comenzando los cursos el 16 del mismo mes en toda la República y que en vez de ir comisiones completas de examinadores a los departamentos vaya tan sólo un delegado a cada uno desde Montevideo. De esta manera se evitarían grandes trastornos y es preferible no interrumpir los cursos con los exámenes de Abril. El doctor García Morales acepta también este temoramiento por entender que es preferible se pierdan 10 días el principio del año universitario, toda vez que este año las clases darán comienzo el 5 de Marzo.

Las cuentas del antiguo régimen, y el Sr. Jiménez de Aréchaga

Como un título de gloria, el Presidente del Concejo, manifiesta, que el nuevo régimen, ha cubierto una enorme deuda, dejada por la ex Intendencia. — Esta misma cantidad, le hemos oido otras veces, y es necesario decir cuatro palabras al respecto.

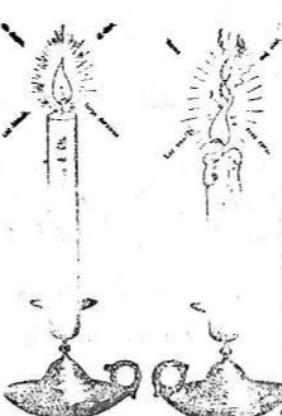
Diga Sr. Presidente: esa enorme deuda, gestaba o no estaba perfectamente documentada? Existía o no existía en Caja, treinta y tanto mil pesos para pagarlos?

Sabe bien el Sr. Presidente del Concejo, que el nuevo régimen se inició un 10 de Enero, y que las entrañas de las rentas municipales recién desde esa fecha, en adelante, es que empieza la verdadera recaudación.

Con lo que existía en Caja y con los fondos a recaudarse, se cubría toda esa enorme deuda y alcanzaba perfectamente para cubrir el presupuesto de todo el ejercicio económico. — Esta es la verdad, salvo, que crea el Pte. del Concejo, que esa enorme deuda, no debió pagarse. Si lo entiende de así, le regalaremos nos avisar, a fin de que no le paguemos las deudas que dejara el Concejo, al finalizar su mandato, el próximo 31 de Diciembre!

Congreso de la Federación Rural interés que ha despertado

Noticias que nos llegan del interior de la República nos informan del entusiasmo que ha despertado el anuncio de la celebración del sexto Congreso de



RIVAS Y COMPAÑIA

fábrica de Jabones, Velas y productos químicos industriales

Dirigida por

ALBERTO F. RIVAS

Ingeniero Químico del Instituto de Lyon

NICOLAS TOCCI

Químico Industrial dip. en Filadelfia (E. U. A.)



Elaboración de toda clase de jabones finos, Medicinales, Comunes, Líquidos e Industriales. — Especialidad en velas de gran duración y consistencia, elaboradas por un nuevo procedimiento químico.

Blanura, consistencia, duración, luz blanca y fija, no despiden olor ni humo.

MONTEVIDE O

FABRICA: Pueblo Victoria — Avda. Gral. Simón Martínez. — FSCITOTRIC: Tel. Estrella 3148 — Tel. 645

la Federación Rural el 30 de Marzo próximo en la capital, como asimismo del interés con que las autoridades rurales han acogido la circular de la Federación, por medio de la cual se les invita para nombrar sus respectivos delegados.

Con tal motivo, varias sociedades han convocado a sus directivas con el propósito de designar a las personas que llevarán su representación ante el Congreso, y de tomarse el tiempo suficiente para consultarles sobre la aceptación de dicho cargo.

En los Institutos Rurales predomina la idea de designar elementos locales, de manera que el Congreso a efectuarse pueda ofrecer un cuadro fiel de las necesidades de cada región del país.

A juzgar por el interés que desde los comienzos de su organización ha provocado el congreso mencionado, es dable esperar mucho de sus resultados, tanto más cuanto que en él habrán de poner en discusión, problemas de palpitable actualidad y de indole puramente económica, cuyo estudio por parte de los congresistas motivará la más viva atención, en todo el país y especialmente en las clases productoras.

Dada, por otra parte, la seria situación que se ha creado para éstas, las resoluciones a que llegue este Congreso, formado por lo más representativo de la producción del país, tendrán sin duda alguna gran importancia, ya que de él se espera que surjan fórmulas patrióticas, inspiradas en la defensa de la riqueza nacional.

Aspectos de la investigación aduanera

Próximo lunes por motion del consejero don Julio María Sosa, debe tratarse en el Consejo N de administración el asunto de la Aduana.

Eso no obstante, es vos corriente que los consejeros batillistas desarrollarán una táctica tendiente a impedir que la investigación, realizada por los señores Márquez, Amázaga y Martínez,

CORRUPCIÓN INDUSTRIAL

STRAUCH

Autorizado
por el Superior Gobierno
del Uruguay

Económico • Seguro
Tambor de 25 litros.
para 3750 litros de baño
\$ 16.00 con 5 % de descuento

Strauch y Cia.
Isla de Flores, 1328 - Montevideo



ESTA CASA SE HA IMPUESTO DEFINITIVAMENTE
POR LA CALIDAD SUPERIOR DE SU MERCADERÍA

ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CALZADO
CALZADO SOBRE MEDIDA
PRECIOS ESPECIALES = La casa tiene teléfono
Calle 18 de Julio casi esquina Artigas.

Antonio Brando.

SE VENDE

Se vende una casa en la Estación Tambore, Dpto. de Paysandú, compuesta de dos piezas de material, tres de zinc, un sañón de material, un galpón de zinc y un pozo de baldío. El área de terreno que abarca es de 2500 mts, con quinta de árboles frutales como son: naranjos, durazneros de varias clases, parrales, nogales, damascos, higueras de varias clases, perales, manzanos, ciruelos, membrillos y árboles al frente, como ser pinos, araucarias, cazuñinas, eucaliptos y brachichichum. Todo alambrado de ley y tajado. También se arrienda una chacra de quince hectáreas, tres potreros a unos quinientos mts. de la

casa que se oferta, y los otros dos y la chacra a un kilómetro. Todo alambrado de ley y aguadas permanentes. También se vende algunas reses y útiles de la chacra. Para tratar con Segundo Milán en Tambore:

e. sur. 31.

AVISO

Se vende una casa situada en un paraje espléndido, con frente a las calles Ituzaingó y Treinta y Tres, de esta Ciudad. Un paraje de porvenir. Para tratar con su dueña la señora Rosalia Cortés de José, contigua a la misma casa en venta.

Tacuarembó.

tenía resolución en el asunto de fondo.

Tal propósito tiene por objeto impedir que el señor Areco, elemento perturbador dentro del partido colorado, pueda volver por ahora a su puesto.

A estar a esa versión, el consejero Sosa, pediría que no se trate el asunto principal, aduciendo que no ha pedido estudiarlo, e interin se consideraría la moción del señor Arena, que de aceptar se alejará por tiempo indefinido de la Aduana al señor Areco; pues como esa comisión debe estar compuesta por aduaneros, se argumentaría que dada la condición de subalternos del señor Areco, éste podría ejercer presión sobre ellos.

La proyectada comisión estará compuesta por el escribano Dufrénon, señor Garibaldi y los empleados de la División de Contralor, señores Casella, Pereyra y Pintos, todos los cuales por diversas razones de carácter jurídico, se encuentran inhabilitados para actuar en lo sucesivo en ese asunto.

Con intervención de escribano, que absorbería mucho tiempo ha cierto actas, la gestión de la comisión sería interminable, y así se conseguiría, el alejamiento del señor Areco.

S fracasasen en la nueva estrategia se iniciara una interlocución al ministro de Hacienda, la que derivaría en el nombramiento de una comisión parlamentaria de investigación y allí se tiraría el lance, de pedir la suspensión del señor Areco, para poder actuar con parentales.

El señor Sosa, se apoyado en el Consejo, por el señor Arena, que violando reglas de derecho común, interviene en este asunto, en beneficio de su hermano Francisco, y que hace mucho rato que debió de haber imitado al consejero doctor Areco, que se ha exento de intervenir en aquél.

Es conveniente señalar este anomalía, para que el país se entere de los procederes del consejero Domingo Arena, los que distan mucho de la integridad con que debe llenar sus funciones.

Se dice... se comenta...

y se murmura...

Se dice que el éxito más grandioso, coronará los esfuerzos de los colorados del Dpto. en pro de la candidatura para Jefe de Policía, del señor H. Silveira.

— Que esos trabajos, demorarán, que el señor Silveira, tiene verdadero prestigio en el Dpto.

— Pero se comenta, la demora en producirse esa vacante.

— Que ello, originará graves trastornos al futuro jefe.

— Pero se murmura, también, que es muy posible, que el actual jefe, no abandona ese cargo por todo el año.

— Se comenta, que esto no puede suceder, dado el estado del coloradismo en el Dpto.

— Que si esto último sucede,

El Afán de Aprender!

1 Cuantos hay interesados en aprender Teneduría ó Aritmética para dedicar sus actividades al comercio, ó reformar la letra ó desarrollar su afición al dibujo y no pueden satisfacer sus deseos por no disponer de tiempo ó vivir alejados de los centros de enseñanza!

Nuestra gran organización, extendida á toda la República, permite que todos estudien en su mismo domicilio, aprovechando sus momentos libres, exactamente como si asistieran personalmente á nuestras clases.

Donde quier que llegue el correo, llegan nuestras lecciones; en todas las localidades de campaña tenemos alumnos; ellos pueden dar los mejores informes sobre nuestra enseñanza individual por correspondencia. Escríbala su nombre y dirección postal en el espacio en blanco de este aviso y envíelo al Libro Ariel, Zabala 1215, Montevideo, y recibirá á vuol de correo interesante folleto y programas de estudio para Aritmética Comercial, Teneduría de Libros, Contabilidad de Estancías, Caligrafía, Ingreso & Bienes, Geometría, Dibujo, y Dactilografía. Nuestro curso de Teneduría está destinado especialmente para enseñar á llevar libros de acuerdo con la ley que impone á ser obligatoria dentro de pocos meses. Escribanos hoy mismo para aprovechar los bajos precios actuales, que no han sido variados desde hace tres años y que aún continúan en vigencia por este mes.

Representante local, Sr. Ulises Gamarra, calle Cuhapirú, Tbo.

LA SE

que le conviene, lo que v. a decir. — Si su sastre no lo viste bien, pasa por la casa que está en la calle 18 de Julio frente al Juzgado Letrado Departamental de la que es propietario (dijo de "Sastre «La Elegante» al Sr. Fermín Vazquez Barboza). Se ha proscrito el uso de boy en adelante, nadie podrá ropa en Montevideo, y para tener esto, salte Vd. señor lo que se ha ocurrido al Sr. Fernández Barboza, no lo sabe, pues se trajo un hábil y experimentado cortador, el señor Crispín Borniol, el mismo que ha estado al frente de varios e importantes establecimientos, de renombre en otros departamentos, y el señor Fernández Barboza, siempre enamorado del difícil arte de vestir bien, no ha escatimado esfuerzos, y con el firme propósito de vestir elegante a la cultura juventud de Tacuarembó y a su distinguida clientela, ofrece su casa en la seguridad de que saldrán vestidos a la última moda y con casimires ingleses y franceses.

Visite la indicada casa que no perderá tiempo ganando Vd. dinero y saldrá contento al poder decir: por fin se puede vestir bien en Tacuarembó, hoy será un gran propagandista de la Sastrería «La Elegante» y anticipadamente recomienda a mis amigos hagan sus trajes en la casa del Sr. Barboza, bajo la hábil dirección técnica del afamado Cortador Crispín Borniol.— Tacuarembó.

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

Barraca Brasil-Uruguay

Calle 18 de Julio

Plaza 19 de Abril

TACUAREMBO

-- GRAN STOCK --
DE MADERAS. PINO TABLAS. TIRANTES. TIRANTILLOS, ALFACIAS - MALLA E IYI.

AGENCIA WEST INDIA OIL COMPAÑIA

Precios oficiales	Cajón
Nafta Etq. Amarilla	\$ 6.55
Nafta Etq. Verde "Wico"	" 5.60
Kerosene S/c. Caloría	" 4.60

Cubiertas y Repuestos para autos

Profesionales

MÉDICOS

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbo.

ESCRIBANOS

SANTOS A. GOMEZ
Escríbano

PROCURADORES

HECTOR BENAVIDEZ
Procurador
ESCRITORIO: CALLE 25 DE MAYO—Tbo.

ABEL T. DORESTE
Procurador

Calle Ituazuángó, entre 18 de Julio y 25 de Mayo—Tbo.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO ... NUÑO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE MAYO—TACUAREMBO

DENTISTAS

ALBERTO RESENDE
Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbo.

ALVARO B. DA CUNHA
DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales—Calle 25 de Mayo (al lado de la casa del Dr. Moroy)—Tbo.

AGRIMENSORES

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO—Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

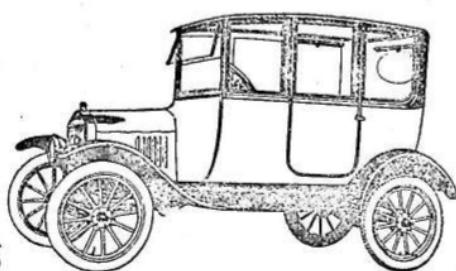
JUANA PRESA

Profesora de corte y confección
Calle Treinta y Tres—Tacuarembó

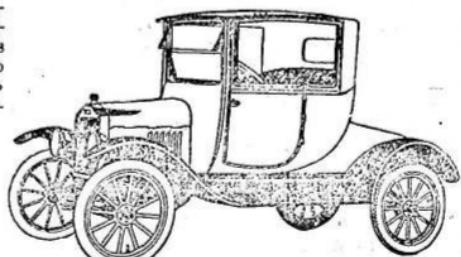
AGENCIA



PEREZ ALONSO Y CIA.



SEDAN \$ 1.395.00



COUPELET \$ 1.295.00

Instalaciones Eléctricas y Mecánicas en General.—Venta de repuestos Ford legítimos.—Autocamiones Ford y Tractores Fordson.—Equipo electrogeno automático «Ge-Luz» para luz y fuerza motriz en las estancias, chalets, etc.—Doble Fae-ton y Voiturette Ford.—Reparaciones de dinamos: motores de todas clases, baterías e instalaciones de molinos y para-rayos Neumáticos GOODRICH y GOOD-YEAR

25 de Mayo esq. Ituzaingó

TACUAREMBÓ
Teléfono "La Económica"

se, se puede asegurar desde ya, que el Partido Colorado en Tbo. Perderá las elecciones por más de 1500 votos.

Se murmura, en consecuencia, que esa vacante tiene que producirse dentro de corto tiempo.

—Se dice, que ha causado sensación, la noticia de que el Sr. Jiménez de Aréchaga no lee EL HERALDO.

—Se comenta, el saldo de 26.000 pesos que pasa del año 1921.

—Y se dice, que ese saldo, arroja, un saldo deudor de 8.200 pesos.

—Se comenta, los permisos que concede el Concejo para extraer arena, los cuales son rebozados al poco tiempo para cederlos a otros.

—Se murmura, que cierto Concejal, se lleva los expedientes a su casa, y los deja dormir un sueño eterno.

—Se dice, que ese procedimiento, no es administrativo, y que debe cortarse de raíz.

—Se comenta, el decreto de suspensión, dictado por el Concejo, referente a la orden de apertura del camino cerrado por el Sr. Larrachea.

Que ese decreto, es ilegal y atentatorio.

Que la apelación interpuesta por el Doctor Larrachea, no justifica esa medida.

Presupuesto escolar

El Sr. Inspector de Escuelas iniciará hoy el pago del presupuesto escolar correspondiente al pasado mes de Enero. Este pago comprende al Personal Enseñante. También hoy, se pagará alquileres, correspondiente al mes de Diciembre.

El Sr. Inspector, ha habilitado para efectuar estos pagos, las horas de la tarde, desde las 14 y 30 hasta las 19 horas.

La Administración de Renta

La posibilidad, de que quede vacante el puesto de Administra-

dor de Rentes, había dado pabulo a que circularan diversos rumores respecto a presuntos candidatos. —Entre los nombres de candidatos que circulaban con insistencia, era el del señor Celiar Ortiz. Nosotros, nos habíamos hecho eco de ese rumor y sostuvimos, que ese nombramiento no se producía. Hoy, vemos por una publicación aparecida en nuestro colega «Nuevos Rumbos», que el propio Celiar Ortiz, desmente esa posibilidad.

DE VOLANDERAS

EL CIEGO QUE PASA...

Lleva la noche en los ojos; y la pena en el alma.

Recorre la ciudad como un autómata, sin Lazarillo, lleva lo solo por compañero, una guitarra.

Canta y arroja en su garganta notas que parecen lamentos; la noche de su vida, no tiene amaneceres de rojos celajes; ni atardeceres de ópalo, con grandiosas penciladas de cobalto.

Vive acariciado por un espesamiento de tinieblas; sus ojos sunzan como los de una estatua, están inmóviles como una súplica, los dirige siempre al cielo, a lo alto. Canta cantando tristemente como esos pájaros cautivos que se lamentan en su jaula al sentir la caricia del primer rayo de sol, o al presentir su brusca zambullida tras de la selva.

Y el ciego ambula todo el día. Pasa y retorna.

Va a cantar. Se le paga por eso. Se pagan sus gemidos como se pagan las muertes de un juglar.

Y mientras todos ríen, el ciego llora. Llora por dentro. No llora con los ojos; ya se agotaron las fuentes del llanto; las lágrimas brotan y se evaporan en el alma. Es un llanto seco.

La guitarra gime, se lamenta bajo la pulsación serena de sus dedos.

Brota de ella la armonía del estío y de la vitalidad; el quejido macabro del que muere, y el arpegio dulce del que glosa una cavatina amorosa.

Un ciego trovero lleno de sentimiento, lleno de pasión.

Quién analiza esa noche eterna

na, esa melancolia infinita que canta, por no llorar? —J. Paseyro y Monegal.

quivocadas innumerables demostraciones de condolencia recibidas por sus relaciones.

EL HERALDO se adhiere sinceramente al dolor que soporta el hogar amado.

Ecos de sociedad

Sublime mentira

La vida es una mentira
Por la cual ciegos luchamos
Y dia a dia comprobamos
Que uno contra otro, conspira.

La confianza, la amistad,
El cariño, el amor.
La esperanza, la paciencia.
Todo, todo es falso, nadie

A nuestros corazones
Incluso nos engañan...
Fijándose en nuestras
Que nunca realizamos.

A nuestra madre que el ser
Solo a ella le debemos,
En pago le devolvemos,
Sufriente y padece.

A los amigos y esposa
A quienes creemos amar,
Una mentira aunque piadosa
Este amor suele abrigar.

¿Es mentira o no la vida
Con tan impio proceder?
¿Puede un alma convencida
Volver en ella a creer...?

Y desafiando mi intento,
Todo el mundo no conspira,
Todo, todo no es mentira.
Entonces... también yo miento.

Detta.

Viajeros

De Montevideo la Sra. maestra Olimpia Pintos y su Sr. padre D. Pantaleón Pintos.

—De la 7.a sección el Juez de Paz Dn. Vicente Borgarelli.

—Regresó de la Capital el Sr. Pablo Cortés.

Necrológica

En la mañana del sábado dejó de existir la apreciada señora Saturnina A. de Benavides después de larga y penosa dolencia.

El fallecimiento de tan apreciada señora ha sido intensamente sentido, siendo una prueba ins-

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO

Participa al público que desde el 1.o de Febrero, abrió su estudio en esta ciudad, calle 25 de Mayo, así esquina Sarandí. —Tacuarembó.

Diligencia de Domingo Céspedes y Compañía

ITINERARIO.—Salida de Tacuarembó. Jueves, Regreso, los Domingos. Efectúa el trayecto en el día, lleva pasajeros y correspondencia. Se encarga de llevar encomiendas. El recorrido es el siguiente: Tacuarembó a Mataojo, casa García y Siciliano.—Series y reserva absoluta.

e. fb. 7.

JUDICIALES

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Pedro José Pirán, se hace saber al público que se ha presentado el Doctor Amadeo Landó en el carácter de apoderado que inviste en los autos sucesorios de Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte, solicitando la rectificación de las partidas de estado civil que a continuación se expresan: De defunción de la causante, cuyo verdadero nombre es Fausta Eustaquia Bueno Camargo de Duarte y no simplemente Fausta Camargo como en ella se expresa; de matrimonio de la misma causante con Pedro Duarte, por expresarse como apellido del padre de la causante Bruno en lugar de Bueno.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de la materia, se hace esta publicación.

Tacuarembó Diciembre 5 de 1921
Jorge Eudoro Acebedo.

Act.

e. dlr. 10.